

Acta Sesión Extraordinaria 15-2005

03 de marzo del 2005

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 15-2005 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las diecisiete horas y treinta minutos del tres de marzo del dos mil cinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lcda. Mariana Chaves Rodríguez quien preside. Sr. Erick Villegas González Vicepresidente. Sr. Marco T. Chacón Sánchez. Sra. Lorena Venegas Zumbado. Ing. William Murillo Montero. **REGIDORES SUPLENTE:** Srta. Elvia González Fuentes. María Lorena Vargas Víquez (ingreso a las 5:53 pm). Sr. Desiderio Solano Moya. Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. Marcos Arroyo Agüero. Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **MIEMBROS AUSENTES: SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Víquez Bolaños.

CAPITULO I

CONVOCATORIA AL COMISIONADO REINALDO GONZALEZ CUBERO, DIRECTOR REGIONAL DE HEREDIA, POLICIA DE PROXIMIDAD Y AL INSPECTOR JIMMY ARAYA ARRIETA, JEFE, POLICIA DE PROXIMIDAD EN BELEN.

ARTICULO 1. Se atiende a los señores Comisionado Reinaldo González Cubero, Director Regional de Heredia de la Policía de Proximidad, y al Inspector Jimmy Araya Arrieta, Jefe de Policía de Proximidad de Belén, ambos del Ministerio de Seguridad Pública, y Christopher May Herrera de la Policía Municipal de Belén.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, les da la bienvenida y espera que esta reunión ayude a fortalecer los lazos de amistad, cooperación y coordinación entre la Municipalidad de Belén y el Ministerio de Seguridad Pública, para que juntos mejoremos la percepción de seguridad ciudadana ante la escalada de violencia que afecta a todo el país.

El señor Reinaldo González, manifiesta que viene a responder sobre el compromiso que adquirió hace unos meses, donde dijo que a partir de marzo se incorporan los nuevos miembros de la Fuerza Pública, esto después de un proceso de capacitación en la Academia de Policía, para atender las necesidades y habilitar todos los vehículos asignados al Cantón, porque el compromiso operacional es hacia este sector que esta muy desprotegido en algunas áreas, por eso implementara la dotación completa para un segundo vehículo que trabajara las 24 horas con el apoyo de la empresa privada, por eso reafirma el compromiso planteado y estamos trabajando en atender en la medida del Ministerio de Seguridad las necesidades operacionales que se planten en cada comunidad, el nuevo vehículo se plantea que trabaje entre Flores y Belén, específicamente en el sector de Cristo Rey y La Ribera porque es un sector primordial, que empezara a trabajar en marzo o abril, por eso han hablado de la sostenibilidad del proyecto y la necesidad real que tiene la Fuerza Pública de contar con recursos financieros para un mantenimiento preventivo de las unidades móviles, donde en el pasado lo que se ha hecho son alianzas con organizaciones comunales o empresas, pero desde el

punto de vista operacional es inconveniente, porque se adquieren compromisos con comunidades específicas y eso compromete recursos de todos a una única comunidad eso es inmoral e ilegal, aunque los vecinos colaboren con el cambio de aceite, frenos y cambio de llantas, la unidad no puede estar destacada únicamente en una comunidad.

Por eso requiere del compromiso de la Municipalidad para servir a todo el Cantón, eso ayuda a transparentar las colaboraciones que se brinden desde otras instituciones y las consideraciones arrojan una necesidad de \$500.000.00 mil anuales para cada unidad policial, donde el Ministerio ha prevenido algunos recursos como llantas, fibras para frenos, para darle mantenimiento a la vida útil de los vehículos, aunque hay cosas impredecibles como daños eléctricos, desgaste de piezas, accidentes o lo que resulte de una persecución policial, por eso el apoyo de instituciones puede ayudar, pero al final es la comunidad la que sufre. Recalcan entonces que a partir de abril tendremos dos unidades nuevamente ubicadas en Belén, con dotaciones completas y por eso solicita el apoyo financiero para el mantenimiento de esas unidades y le gustaría oír las apreciaciones en cuanto a como perciben la incidencia delictiva, o ser testigos de operativos a los problemas delincuenciales en la zona, ya que se cuenta con parejas de motos a las situaciones que se presenten y se han diseñado algunos operativos, por eso le gustaría oír el criterio de la Policía Municipal.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, sugiere que es un excelente espacio para escuchar las propuestas de la Policía Municipal respecto al trabajo coordinado que se pueda llevar a cabo con la Policía de Proximidad.

El Encargado de la Policía Municipal Christopher May, apunta que este municipio desde el año 1999 brinda colaboración al Ministerio de Seguridad, porque habían dos cuerpos policiales trabajando separadamente, pero en Belén ha habido un paulatino debilitamiento de la Policía de Proximidad, porque en los mandos medios se ha querido ejemplarizar el trabajo en conjunto, pero falta personal que eso es en toda la región, donde alrededor de 30 plazas que deben haber en Belén no hay ni la mitad, es un problema que a afrontado Jimmy Araya como encargado de la Policía, también es la Unidad móvil que se sacrifica mas de Heredia sobre todo para trasladar reos a la Reforma, entonces no ha habido un vehículo a disposición durante los 6 años que tiene de trabajar, mas bien se demuestra un recargo de funciones en la Policía Municipal porque lo Ministerio de Seguridad ha ido renunciando a sus labores y no se ha respetado el personal que debe estar en Belén. También en el Convenio se establecían ciertas obligaciones por parte del Ministerio de Seguridad, como darle mantenimiento al edificio y eso ha sido muy difícil, no ha habido una colaboración pareja con la que brinda la Municipalidad y como belemitas se siente que en Belén se le quita bastante y es acogojante que Jimmy Araya como encargado de la Policía, tenga que andar de patrullero con solamente un policía, entonces traer un carro a partir de abril es excelente pero si no hay chofer ni patrulleros es la misma situación.

El señor Reinaldo González, determina que la situación de Belén es idéntica a todos los cantones del país y las delegaciones han sido debilitadas por razones presupuestarias, eso es diferente a los deseos de un Director Regional, donde efectivamente se demuestra en el Estado de la Nación que la policía no ha disminuido pero ha habido un incremento de la población, aclara que aunque conoce el Convenio este debe de dotarse de un contenido económico para mantenerse, por eso traerá un vehículo y lo dotará del personal humano necesario, pero aclara que le interesa conversar con la Policía Municipal sobre el planteamiento estratégico para enfrentar los problemas que acosan a Belén, o sea es conocer la experiencia en cuanto a coordinaciones, porque en el Ministerio de

Seguridad se puede brindar colaboración con asesores legales, estadísticos y aunque también quiere tener 30 policías en Belén pero la realidad es diferente, por eso su planteamiento no es de quejas sino de soluciones realizables a los problemas de Belén.

Recalca que no se mejoraran los problemas en Belén sino plantean una respuesta sostenible, en el pasado se planteo con la visión de la Municipalidad actuar directamente sobre los asuntos de la comunidad y en alguna forma el Ministerio de Seguridad se ha recostado a instancias privadas o paralelas para ver el asunto de seguridad que es cosa de todos y a todos nos interesa, pero viene a rescatar la promesa de actuar conjuntamente, porque el hecho de contar con una Policía Municipal es bastante y la idea no es recostarse sino trabajar conjuntamente, por eso el próximo año espera traer otra patrulla y otros seis policías, pero no una patrulla que venga a sustituir una que esta en mal estado, cuenta que en el Ministerio de Seguridad tienen un medico de empresa, para diagnosticar a cada uno de los policías, para minimizar las incapacidades y gracias a Dios en Belén existe la Policía Municipal que apoya, también tienen un Consultorio Medico en la Dirección Regional para cuidar la salud física, mental y espiritual de los policías por eso cuentan con un psicólogo y un sacerdote visitando las delegaciones rurales y las vacaciones se darán en periodos mas cortos otorgando vacaciones cada 4 meses, buscando tener policías mas sanos y que las incapacidades se reduzcan, para que aborden mejor cada situación que afronten.

El Regidor Propietario Ing. William Murillo Montero señala su reconocimiento al Comisionado González al venir a rendir cuentas después de haber estado en la Sesión 74-2004 del 25 de noviembre del 2004. Señala que le gustaría saber el inventario actual de la Policía de Proximidad y respecto al Convenio entre el Ministerio de Seguridad y la Municipalidad habla del mantenimiento de las instalaciones del edificio y de prestación de apoyo operativo, hoy se plantea un monto de subvención que no le asusta la cantidad y que obviamente dentro de un marco de reciprocidad se puede dar, porque la delincuencia no es exclusiva de un Cantón y pasa de uno a otro. También consulta cual es el perfil de actividades ordinarias que realiza la Policía de Proximidad, porque entiende que la entrega de telegramas de citatorios consume bastante tiempo en detrimento de patrullaje preventivo. Señala que le gustaría rescatar el tema del Programa de Seguridad Comunitaria donde se han dado algunas experiencias en la comunidad y pregunta que hay que hacer para revitalizarlo. Además está Municipalidad a través de una Comisión de Seguridad Ciudadana hizo una propuesta de un Sistema de Vigilancia en el Cantón y considera que el Ministerio de Seguridad puede asesorarnos para dar pasos adelante y poder fortalecer aspectos fundamentales dentro de esta alianza.

El señor Reinaldo González, comenta que el Ministerio de Seguridad es la institución rectora a nivel nacional en seguridad y es quien define los parámetros de acción de cada una de las instancias de seguridad, por eso es justo que el Ministerio participe en Comisiones Cantonales de Seguridad y el aporte del Ministerio como conocedor de los sistemas de seguridad es decisivo en el buen desarrollo de las acciones privadas o institucionales que se gesten en el tema de seguridad, por eso el Ministerio de Seguridad tiene convenios internacionales para profesionalizar la seguridad y la Policía, seria conveniente y casi impostergable la participación del Ministerio en la Comisión, porque puede ayudar a dar pasos mas decisivos y mejor orientados en cuanto a cualquier planteamiento.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, informa que el Inspector Jimmy Araya, como encargado de la Policía de Proximidad, es miembro activo de la Comisión Especial de Seguridad, y participó, junto con los demás miembros, hasta el punto en que se formulo la propuesta. A partir de ese momento se transfirió a la alcaldía para su presentación al Concejo Municipal, dado que fue un

proyecto planteado por el Alcalde Municipal. Tanto el Inspector Jimmy Araya como el Encargado de la Policía Municipal Christopher May orientaron el trabajo, brindaron las estadísticas y aportaron la experiencia profesional, a partir de las cuales se formuló la propuesta.

El señor Reinaldo González, considera que estaba enterado de que Jimmy Araya encargado de la Policía de Proximidad, estaba participando en la Comisión, pero se puede involucrar a todo el Ministerio no solamente el encargado del Cantón, porque hay aspectos que desde la Dirección Regional se puede manejar, porque tienen mucho que dar y concretar con la Municipalidad porque hay muchas posibilidades de actuar conjuntamente, pero hay que definir el marco de funcionalidad de la Policía Municipal, y de ahí un Proyecto Estratégico a futuro de la Policía, definiendo las zonas que queremos limpiar, lo que queremos desarrollar en las zonas industriales, en cuanto a la seguridad comunitaria, por eso hay enormes posibilidades en Heredia y en Belén, también hay un funcionario capacitado que dedicara dos noches a la semana a capacitar comunidades, para integrar 12 nuevos grupos al final del año en "Seguridad Comunitaria", también tienen la idea de capacitar en seguridad comercial, tienen programas de extensión en violencia domestica, también se insta a los niños a denunciar maltratos y acoso en sus casas, por eso abordarán los pulpitos de las iglesias, porque la seguridad es un problema de salud mental, es ampliar el concepto de seguridad al concepto de prevención, porque la inseguridad obedece a un proceso amplio de descompensación social.

Igualmente se tiene el problema de la drogadicción, de la deserción escolar, eso genera un mayor numero de delincuentes y tenemos que abordar la problemática desde su origen, porque hoy por hoy se manda mas gente a la cárcel pero las incidencias delictivas siguen creciendo, entonces la cura esta en detectar el mal y trabajar sobre su origen.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez, cree que es importante tener claro la responsabilidad y obligación de seguridad compete única y exclusivamente al Ministerio de Seguridad, así esta plasmado en la Constitución Política, pero también hay una obligación de los Gobiernos Locales de satisfacer los intereses de su comunidad, hay nace la preocupación por responder a esas necesidades y de hay nace la Policía Municipal, aunque inicialmente se le quiso dar una responsabilidad que no tenia, pero ahora es una policía de acompañamiento al Ministerio de Seguridad Publica el asunto a sido manejado bien, porque un Cantón pequeño como este con una serie de amenazas y un Cantón que tiene fama de que hay mucho dinero, los delitos en el Cantón en su mayoría los comete gente que no es del Cantón y el Concejo Municipal no ha prestado oídos sordos, por eso se firmo un Convenio vigente desde 1998, otorgando un sitio acorde a las necesidades de la Policía y también se habla de repuestos y combustibles, por eso el Concejo Municipal a dado instrucciones a la Alcaldía Municipal de hacer efectivo ese contrato a través de la Policía Municipal, pero se requiere que quede en el Presupuesto Municipal y que la Policía de Proximidad no este haciendo solicitudes y notas para solicitar la colaboración, cree que deberíamos solicitar a la Alcaldía Municipal que en el próximo presupuesto extraordinario se destine presupuesto para ese fin, para acercarnos mas y la experiencia de ambas policías debe ser aprovechada y aunar esfuerzos, por ejemplo si la incidencia de delitos es la noche debe haber mas presencia en la noche.

El señor Reinaldo González, respalda que el Ministerio de Seguridad es el órgano rector en materia de seguridad, pero se debe fusionar en un documento cual es la intención del proyecto, la idea es hacer una labor muy distinta como el manejo del transito en las escuelas porque la labor va mas allá, como detectar los problemas de drogas, detectar al niño que es objeto de acoso o abuso y trabajar a través del Patronato Nacional de la Infancia, para aunar información y definir un proyecto, se puede

plantear un proyecto de seguridad conjunta a partir del marco de acción de las policías y que alternativas ofrece el Ministerio de Seguridad a través de la intervención especial, la k-9, la policía investigativa, etc., la idea es maximizar los recursos que se tienen.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, expone que es satisfactorio escuchar este nuevo enfoque de seguridad, porque habrá mayor eficiencia y aprovechamiento de los recursos. Espera que en la próxima reunión de la Comisión de Seguridad participe el Inspector Jimmy Araya, Finalmente agradece la visita por todo lo aprendido y tantas posibilidades enriquecedoras en el tema de seguridad preventiva, etc. Propone un acuerdo para solicitar a la Alcaldía que coordine con el Encargado de la Policía de Proximidad Jimmy Araya la solicitud expresa de apoyo municipal por ¢500.000.00 mil anuales para cada unidad policial. Finalmente espera que la Municipalidad de Belén y el Ministerio de Seguridad formulen un proyecto de seguridad que a futuro sea modelo para el país.

El Regidor Propietario Ing. William Murillo Montero, señala que en el caso de la subvención debemos tener claro el procedimiento administrativo y legal para su ejecución..

El señor Reinaldo González, establece que con base en el Convenio se hace la asignación y la Alcaldía Municipal define un procedimiento para instrumentarlo, puede ser por medio de una requisición, para transparentar y validar el proyecto de cooperación, porque tienen que cumplir con ciertas normas internas. Aclara que es un privilegio tener la oportunidad de hablar de esos temas, insiste con la Policía Municipal que las puertas del Ministerio están abiertas para implementar un programa de capacitaciones, insisten en retomar la materia legal y para la actuación de la Policía, se pueden abordar temas como seguridad comunitaria porque es prudente que la Policía Municipal participe y capacitarlos en materia como violencia intrafamiliar, donde hay una enorme gama de aspectos que se pueden compartir y los invita a participar en ese sentido, porque están hambrientos de cooperar y ser cooperantes.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, finalmente agradece la visita de los señores Comisionado Reinaldo González Cubero, Director Regional de Heredia de la Policía de Proximidad, del Inspector Jimmy Araya Arrieta, Jefe de Policía de Proximidad de Belén, ambos del Ministerio de Seguridad Pública, y Christopher May Herrera, encargado de la Policía Municipal de Belén.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar a la Alcaldía que coordine con el Inspector Jimmy Araya, Encargado de la Policía de Proximidad, las condiciones para realizar la asignación de presupuesto para cubrir el convenio de cooperación entre la Municipalidad de Belén y el Ministerio de Seguridad Pública para apoyar principalmente en combustible y repuestos por la suma de ¢500.000.00 (Quinientos mil colones) anuales por cada unidad policial que esté asignada al Cantón de Belén. **SEGUNDO:** Presentar a consideración del Concejo Municipal el mecanismo administrativo y legal que permita materializar esta cooperación a más tardar el 05 de abril de 2005.

CAPITULO II

CONVOCATORIA A LA SEÑORA MONIKA FLOCHOVA LUPTAKOVA, COORDINADORA DEL PROYECTO PROMOCION DE LA SALUD: UNA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA ENTRE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA COMUNIDAD DEL CANTON DE BELEN.

ARTICULO 2. La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez les da la bienvenida a Mónica Flochova Luptakova, Mercedes Flores y David A. Smith W., de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional.

El señor David A. Smith W., Director de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional, agradece por la audiencia y al Concejo Municipal el privilegio de estar en la Sesión, aclara que la experiencia se asumió como compromiso, como privilegio y como reto, aparte de proponer cosas en beneficio de la comunidad están aprendiendo y ahora hay 2 Municipalidades que han solicitado la experiencia, pero primero hay que consolidar la experiencia y Belén, por lo tanto deja las puertas abiertas y una relación mas directa con las autoridades de Belén, cuenta que ha asumido la Dirección de la Escuela hace 2 meses y su meta es el dialogo, negociación y construcción de agendas.

La señora Mónica Flochova, agradece por la audiencia que es para presentar los avances del Proyecto Promoción de la Salud, por lo tanto realizan la siguiente exposición:

Promoción de la salud: una construcción conjunta entre la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional y la comunidad del cantón de Belén

Nuestros propósitos

- ↪ Desarrollar actividades de promoción de la salud en el cantón de Belén, que se encuentren relacionadas con la docencia y la investigación de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional.
- ↪ Incentivar la producción de conocimiento en el área de promoción de la salud, mediante la participación y los aportes de los miembros de la comunidad en las actividades dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida.
- ↪ En concordancia con las necesidades de los miembros de la comunidad, contribuir con la formación académica de los (as) estudiantes de la Escuela de Psicología, mediante espacios de práctica, que requieren los diferentes cursos que se imparten en esta unidad académica.

Fundamentos Teóricos

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE: Proceso continuo e integral en el que resulta central la generación de capacidades y oportunidades para los miembros de la comunidad en un contexto de equidad, para ésta y futuras generaciones.

PARTICIPACIÓN SOCIAL: Descentraliza la toma de decisiones que han estado a cargo de estructuras gubernamentales y favorece los procesos de autonomía comunal.

SALUD: Implica un proceso de carácter político económico e histórico-social y el desarrollo de las potencialidades orientadas al bienestar personal y colectivo.

PROMOCIÓN DE LA SALUD: Se inicia a partir de los recursos de la vida cotidiana de las comunidades, de los factores protectores que favorecen estilos de vida saludables, gestados desde éstas.

PSICOLOGÍA DE LA SALUD: Desarrolla acciones que contribuyen a la promoción de la salud, en tanto disciplina que converge con los aportes de otras áreas de la salud y las ciencias sociales.

PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA: Estudia la subjetividad generada y desarrollada en el proceso social en el cual viven las comunidades. Su finalidad es favorecer los cambios orientados a desarrollar la capacidad de autogestión de los individuos y grupos a partir de sus propias necesidades e intereses.

METODOLOGÍA. Asumimos una metodología participativa, desde la cual se propone:

- ↪ La construcción colectiva del conocimiento que favorezca condiciones de bienestar y el mejoramiento de la salud en las comunidades.
- ↪ La construcción del conocimiento que permita compartir el poder desde mecanismos de cambio, acción y concientización colectiva.
- ↪ Abordaje grupal a partir de metodología participativa. Modalidades intervención: grupo operativo y talleres vivenciales.
- ↪ Se pone énfasis en el proceso grupal más que en la cobertura cuantitativa: se parte de vivencias inter-subjetivas que fomentan reflexión y cambio.

Etapas del proyecto

I etapa: Inserción comunitaria

II etapa: Diagnóstico de las necesidades de la comunidad

III etapa: Desarrollo de actividades en la comunidad

IV etapa: Seguimiento y evaluación

LOGROS AÑO 2004

- ↪ Diseño y ejecución de los talleres del **Módulo Salud y Sociedad:** "Familias: espacios en transformación"; "Cómo enfrentar los cambios en nuestras familias y nuestra comunidad?" y "Comunicación en la familia."
- ↪ Abordaje psicosocial con el grupo "Mujeres Emprendedoras" de La Ribera de Belén.
- ↪ Proceso de capacitación "Promoviendo alternativas en la construcción de relaciones sin violencia."
- ↪ Actividades de capacitación para el equipo en los temas violencia intrafamiliar, familia, relaciones de pareja y entre géneros.
- ↪ Prácticas académicas en coordinación con diversas instituciones de la comunidad belemita.

NUESTROS LOGROS

- ↪ Organización de la Primera Jornada de Reflexión "Experiencias en Promoción de la Salud: compartiendo retos y alternativas"
- ↪ Divulgación del proyecto de extensión durante la Semana de la Escuela de Psicología, UNA.

- ↻ Coordinación interinstitucional del convenio por suscribir.
- ↻ Presentación de resultados ante Concejo Municipal de Belén.
- ↻ Sistematización y evaluación de las actividades realizadas en la comunidad.
- ↻ Evaluación del proceso grupal y las tareas emprendidas por el equipo de extensionistas en el nivel institucional, grupal y organizativo.

¿Hacia dónde vamos?

Ámbitos de acción en promoción de la salud

- ↻ Transformaciones económicas y socio-culturales que influyen en procesos psicosociales:
- ↻ Cambios en funciones femeninas y masculinas, en las relaciones de pareja y parentales.
- ↻ Transculturación -migraciones- de nacionales y extranjeros.
- ↻ Procesos de exclusión como resultado de brecha social: campesinos, adultos mayores, mujeres y jóvenes.
- ↻ Fortalecimiento de los procesos de autogestión en la comunidad.
- ↻ Iniciar labores de coordinación para la intervención con la población adolescente, según las necesidades planteadas desde la comunidad.
- ↻ Participar en procesos de capacitación relacionados con las actividades de intervención comunitaria.
- ↻ Brindar continuidad entre la formación académica de los estudiantes y las tareas de extensión en la comunidad de Belén.

¡MUCHAS GRACIAS!

La Regidora Suplente María Lorena Vargas Víquez, pregunta si han trabajado con escuelas y el Liceo, porque dentro del informe hay rasgos académicos, pero le gusta saber a cuanta gente involucro el trabajo para tener una idea mas cuantitativa del trabajo.

Los funcionarios de la Universidad Nacional, detallan que trabajaron con el grupo de mujeres emprendedoras, vecinos de la calle Horacio Murillo Montes de Oca, en la Escuela España, en el CEN CINAI y con la Oficina de la Mujer y las practicas académicas no se cuantificaron a cuantas personas cubrió, porque las temáticas fueron muy diversas. La idea de los talleres era ir mas allá, con un diagnostico a partir de los grupos de la comunidad que implica un nivel de organización, a partir de ahí escuchar inquietudes, porque la sensibilizacion ya existe en las comunidades, donde hacen trabajo en conjunto con una tarea en común y la idea es acompañar esos procesos para hacer procesos de elaboración de ciertas temáticas, porque es importante entender que es la promoción de la salud, ya que el año 2005 es el ultimo año del proyecto por parte de la Universidad Nacional y la idea es sembrar la semilla de autogestión.

El Regidor Propietario Ing. William Murillo Montero, cuestiona si lo que se pretende con el proyecto es una sensibilización a grupos de la población o es un diagnostico para proponer posteriormente acciones para mitigar situaciones que se han detectado en los talleres. Entonces cuál es la visión de la Universidad Nacional en lo que se refiere a lo que viene posteriormente, si es la continuidad de los grupos y cómo visualizan la función del Area Social de la Municipalidad.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, agradece la participación de Mónica Flochova Luptakova y David A. Smith W., de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional, y de Marita Arguedas, Directora del Area de Desarrollo Social de la Municipalidad. Comenta que los procesos de participación social en manos expertas y bien intencionadas, y la utilización de técnicas orientadas a favorecer cambios que permitan desarrollar la capacidad de autogestión de los individuos y grupos a partir de sus propias necesidades e intereses, sin duda son fundamentales para potenciar el desarrollo humano, que incluye desde luego el mejoramiento de la salud. Los resultados alcanzados en el 2004 son importantes, pero lo realmente significativo de este proyecto es la interpretación de la salud más allá de lo físico y mental, al considerarla como un proceso de carácter político económico e histórico-social y el desarrollo de las potencialidades orientadas al bienestar personal y colectivo, que en conjunto favorecen estilos de vida física, mental, social, ética y moralmente saludables. En este contexto esperamos mucho más de nosotros mismos para el año 2005.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el informe presentado por la señora Mónica Flochova Luptakova – coordinadora del Proyecto de Promoción de la Salud, Mercedes Flores y David A. Smith W., Director de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional. **SEGUNDO:** Apoyar las iniciativas de Marita Arguedas, Directora del Area de Desarrollo Social de la Municipalidad, Mónica Flochova Luptakova, Mercedes Flores y David A. Smith W., de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional, en la ejecución de proyectos de esta naturaleza para el período 2005.

Sin más asuntos por tratar a las 8:00 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Licda. Mariana Chaves Rodríguez
Presidenta Municipal